

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

El 11 de enero de 2018, mediante Orden de la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el Gobierno creó el Comité de Expertos para la elaboración del Baremo de los daños derivados de la asistencia sanitaria.

Creado con naturaleza de grupo de trabajo al amparo de lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el comité fue presidido por el Director General de Ordenación Profesional, conformado por 16 expertos y puesto en marcha con la finalidad de determinar el instrumento jurídico-normativo necesario para la elaboración del Baremo, así como para precisar sus características básicas, de manera que pueda recoger la valoración de los daños físicos, así como los morales, derivados de la actividad asistencial desarrollada por los profesionales sanitarios.

La principal información sobre la evolución experimentada por el referido baremo que ha trascendido públicamente desde la moción de censura acontecida en mayo de 2018 es la que se planteó durante el pleno del Consejo Interterritorial celebrado el pasado 8 de mayo de 2019, cuando desde el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social se expuso que el proyecto está aún “en fase muy

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

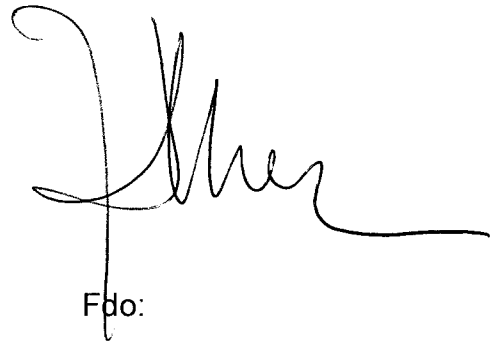
EN EL CONGRESO

previa” y que había intención elaborar una regulación específica, en concreto, un anteproyecto de ley.

Sobre esta información, se plantean las siguientes preguntas:

- ¿En qué situación se encuentra la elaboración del Baremo de los daños derivados de la asistencia sanitaria?
- ¿Cuándo tiene previsto el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social tener preparado el Baremo de los daños derivados de la asistencia sanitaria?

Madrid, 22 de agosto de 2019

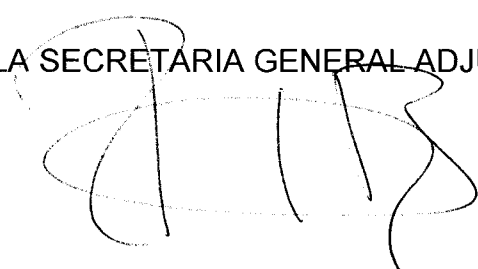


Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA



CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530